



ACTA DE CABILDO NO. 149



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS RADIOS MÓVILES Y PORTÁTILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS VEHÍCULOS PATRULLAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CONDICIONAL Y EN SU CASO REVOCABLE DEL MOBILIARIO DEL DENOMINADO MÓDULO DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA GUARDIA NACIONAL DE MÉXICO. -----
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO, ESTO, CON EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE TRÁMITE DE NÚMERO ANTERIOR. -----
10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN EL TEMA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES. -----
11. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. -----
12. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO DE 2021. -----
13. INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----
14. ASUNTOS GENERALES. -----
15. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS RADIOS MÓVILES Y PORTÁTILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS



ACTA DE CABILDO NO. 149



CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS RADIOS MÓVILES Y PORTÁTILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS RADIOS MÓVILES Y PORTÁTILES PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS VEHÍCULOS PATRULLAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS VEHÍCULOS PATRULLAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DE LOS VEHÍCULOS PATRULLAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA MUNICIPAL SUSCRIBAN EL CONTRATO DE COMODATO CONDICIONAL Y EN SU CASO REVOCABLE DEL MOBILIARIO DEL DENOMINADO MÓDULO DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA GUARDIA NACIONAL DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA GUARDIA NACIONAL DE MÉXICO. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE COMODATOS CONDICIONALES Y EN SU CASO REVOCABLES DEL MOBILIARIO DE LOS DENOMINADOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORTÍN A REALIZARSE CON LA GUARDIA NACIONAL DE MÉXICO. -----

SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO, ESTO, CON EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO ESTO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LOS ARTÍCULOS 66-A, 66-B, 66-C, 66-D, 66-E, 66-F Y 66-G DE LA LEY ANTES CITADA. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO, ESTO, CON EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. -----

SIETE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU



ACTA DE CABILDO NO. 149



UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----
 EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

NO. DE OBRA / ACCIÓN		2021300681055	
DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN MODIFICADA	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (INCLUYE PAGO DE SEGURO DE VIDA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL)		
MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS
\$4,279,631.50	\$3,807,379.50	19 ELEMENTO	19 ELEMENTO

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES 2021 CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 02 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE OBRAS Y ACCIONES". -----

OCHO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

NO. DE OBRA / ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA/ACCIÓN ORIGINAL	MONTO APROBADO	METAS DEL PROYECTO APROBADO	UNIDAD DE MEDIDA
2021 30 068 1064	ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD (UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA)	\$ 182,000.00	4	LOTE
2021 30 068 1065	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO (EQUIPAMIENTO DE MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA)	\$ 123,946.00	48	PIEZA
2021 30 068 1066	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 669,045.00	19	ELEMENTO
2021 30 068 1067	PAGO DE AUDITORÍA FINANCIERA	\$ 1,320,000.00	6	PAGO
2021 30 068 1068	PAGO DE AUDITORÍA TÉCNICA	\$ 760,000.00	6	PAGO
2021 30 068 1069	CURSOS Y OTROS	\$ 66,220.00	13	CURSO
2021300681001	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS (INCLUYE CANALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO) EN FORTÍN, COLONIA CENTRO, EN AVENIDA UNO ENTRE CALLES UNO Y CINCO.	\$4,291,614.66	1,116.42	M2

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NUEVAS OBRAS Y ACCIONES A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FORTAMUNDF)", SU DESCRIPCIÓN, SU UBICACIÓN, SU INVERSIÓN; ASÍ COMO EL ALCANCE DE LAS MISMAS SEGÚN ANEXO "FORMATO 01 ÚNICO APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES". -----

NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE TRÁMITE DE NÚMERO ANTERIOR. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA SOLICITUD DE CIUDADANOS DE TRÁMITE DE NÚMERO ANTERIOR. ESTO DERIVADO QUE ANTE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO SE HAN PRESENTADO SOLICITUDES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA TRÁMITE DE NÚMERO INTERIOR, EL CUAL ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE SOLICITA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.) PARA CONTRATOS DE LUZ (ADICIONALES) EN UN MISMO DOMICILIO. CONSIDERANDO QUE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ EN SU ARTÍCULO 23



ACTA DE CABILDO NO. 149



SEÑALA QUE POR CADA PREDIO QUE TENGA FRENTE A LA VÍA PÚBLICA LE CORRESPONDE UN SOLO NÚMERO OFICIAL. POR LO QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER ASIGNAR NÚMEROS INTERIORES EN LOS PREDIOS QUE LO SOLICITEN HACIENDO LA SUGERENCIA DE HASTA UN MÁXIMO DE 2; EJEMPLO 10 A Y 10 B. EL COSTO DEL ARANCEL POR NÚMERO INTERIOR SE PROPONE SEA DE \$148.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). ----- EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ASIGNAR NÚMEROS INTERIORES EN LOS PREDIOS QUE LO SOLICITEN HACIENDO LA SUGERENCIA DE HASTA UN MÁXIMO DE 2; EJEMPLO 10 A Y 10 B Y CON UN COSTO DEL ARANCEL POR NÚMERO INTERIOR DE \$148.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).** -----

DIEZ: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN EL TEMA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES. ----- EN USO DE LA VOZ EL LIC ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL H. CABILDO LA APROBACIÓN PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA EL TEMA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DÁNDOLO A CONOCER MEDIANTE EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO. ----- A LO QUE SE SUMA LA PROPUESTA DE DIFUNDIR A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, PERIFONEO, LONAS, CARTELES Y PERIÓDICOS LOCALES EN LO QUE RESPECTA AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA LA LOTIFICACIÓN DE PREDIOS Y OTORGAR ASESORÍAS JURÍDICAS POR DENUNCIAS DE FRAUDES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS TRAMITES. ----- EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INFORMAR A LA CIUDADANÍA DEL TEMA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES.** -----

ONCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. ----- EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDIFICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL ING. JESÚS PINEDA RAMÍREZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA; MISMA QUE ES APROBADA Y EN EL DESAHOGO DESCRIBE EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021, COMPUESTO DE UNA HOJA ÚTIL DONDE DETALLA EL INFORME DE OBRA. ----- EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----- **ACUERDO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021.** -----

DOCE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO 2021. ----- EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE: ----- **INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021.** ----- **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS DE GESTIÓN \$ 14,020,335.57** (CATORCE MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$6,932,168.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), DERECHOS \$ 6,834,936.23 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) PRODUCTOS \$ 20,647.34 (VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 7,347.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 225,237.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) ----- **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$18,808,193.40** (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) QUE SE CONFORMAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$17,546,850.40 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) Y TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$1,261,343.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). ----- **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$ 32,828,528.97** (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 97/100 M.N.). ----- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$15,648,445.28** (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$8,895,605.15 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 15/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 2,734,391.85 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$4,018,448.28 (CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.). ----- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$186,934.45** (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE AYUDAS SOCIALES POR \$186,934.45 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.). ----- **OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$ 1,350,214.87** (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 87/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$1,260,835.46 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.), OTROS GASTOS \$89,379.41 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) ----- **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$17,185,594.60** (DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.) ----- **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 15,642,934.37** (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.). -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 149



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL 28 DE FEBRERO DE 2021. -----

ACTIVO. -----

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$158,483,707.20 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$ 16,615,630.49 (DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 49/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 1,905,090.16 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL NOVENTA PESOS 16/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,962,986.55 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.). -----

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$399,927,830.55 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$1,730,339.76 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$1,957,093.01 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 392,821,808.30 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$18,832,454.43 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$16,394,860.95 (MENOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 95/100 M.N.). -----

TOTAL DE ACTIVO \$558,411,537.75 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.). -----

PASIVO. -----

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$ 51,727,831.93 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 93/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 51,727,831.93 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 93/100 M.N.). -----

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$ 9,535,717.23 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 23/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$2,555,999.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$ 6,979,718.23 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 23/100 M.N.). -----

TOTAL DEL PASIVO \$ 61,263,549.16 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.). -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO. -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.). -----

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$ 15,642,934.37 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$85,012,921.87 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 87/100 M.N.). REVALÚOS \$ 363,153,136.63 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.). -----

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 497,147,988.59 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.). -----

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 558,411,537.75 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.). -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE FEBRERO 2021. -----

TRECE: INFORME MENSUAL DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 70, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE INFORMO A USTEDS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2021 EN ESTA SECRETARÍA Y ÁREAS DESIGNADAS A SUPERVISAR: ATENCIÓN PERSONAL A: 52 CIUDADANOS Y CIUDADANAS; 03 COMISARIADO EJIDAL DE VILLA UNIÓN 01 JURISDICCIÓN SANITARIA 01 POLÍTICA REGIONAL 03 AGENTES MUNICIPALES: 02 MONTE SALAS 01 TLACOTENGO DURANTE EL MES: INGRESARON \$6,930.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN A CONSTANCIAS. SE REALIZARON 70 CERTIFICACIONES A CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA Y AGENTES MUNICIPALES DE: RESIDENCIA 55; CANCELACIONES 8; BUENA CONDUCTA 8; IDENTIDAD 5; ORIGEN 2. REALIZADAS 156 HOJAS DE CERTIFICACIONES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; SESIONES DE CABILDO: 2 ORDINARIAS; SE REMITIERON ACTAS DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO. NUMERALIA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 395 ORIENTACIONES PRESENCIALES, VÍA TELEFÓNICA, WHATSAPP Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LA CIUDADANÍA; 77 REPORTES GENERADOS, CANALIZADOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO; DIFUSIÓN PERMANENTE DEL BUZÓN CIUDADANO; CONTINUA LA MESA DE ATENCIÓN PERMANENTE PARA TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RESPECTO AL VIRUS "COVID19" EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL; ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL CHAT CIUDADANO LAS 24 HORAS; COADYUVANCIA EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA. ACTIVIDADES MENSUALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: SERVICIOS GENERALES: 55 ASESORÍAS EN USO DE SOFTWARE Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS MÍNIMOS VÍA TELEFÓNICA A ÁREAS EXTERNAS; 53 ASESORÍAS EN EL USO DE EQUIPOS Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO; 39 INSTALACIONES DE SOFTWARE DE PAQUETERÍAS DE OFFICE Y OTROS PROGRAMAS; 28 CONEXIONES WIFI A DISPOSITIVOS; 26 CONFIGURACIONES Y RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN; 22 FORMATEO E INSTALACIÓN DE SOFTWARE A EQUIPOS DE CÓMPUTO; 5 NOTAS INFORMATIVAS A LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO; 4 RESPALDOS AL SERVICIO SUO. 4 RESPALDOS AL SERVICIO PRAIMAL. ACCIONES EN COADYUVANCIA: 11 SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO A BASE DE DATOS EN MÓDULOS DE COBRO EN EL PALACIO MUNICIPAL; 9 SERVICIOS DE ASESORÍA EN CONFIGURACIÓN DE SERVICIO DE



ACTA DE CABILDO NO. 149



COBRO DE PREDIAL Y ENLACE EXTERNO DE CAJA EN MÓDULO SANTA LETICIA; INSTALACIÓN DE 2 ANTENAS "ACCESS POINT" PARA DAR ACCESO DE INTERNET PÚBLICO EN LAS INSTALACIONES DE LOS QUIOSCOS DIGITALES DEL PARQUE VENUSTIANO CARRANZA. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL: 46 ACCIONES DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FILTROS SANITARIOS Y/O SANITIZACIÓN DE ESPACIOS; 31 SUPERVISIÓN DE ZONAS Y/O LUGARES DE MÁXIMO CONTAGIO POR PANDEMIA SANITARIA DE COVID-19; 23 ACTIVIDADES EN COADYUVANCIA CON ÁREAS COMO D.I.F., C.A.S.F. Y DESARROLLO MUNICIPAL; 7 ATENCIÓN PREHOSPITALARIA; 7 SOFOCACIÓN DE INCENDIOS; 6 VISITAS DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA A EMPRESAS, PLANTELES EDUCATIVOS, COMERCIOS; 5 SUPERVISIÓN DE POSTES, CABLES ELÉCTRICOS Y/O TELÉFONO; 5 ABANDERAMIENTOS VIALES; 4 RETIROS DE PANALES; 3 SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RIESGO; 2 ACCIONES DE FALSA ALARMA 2 ATENCIONES EN EVENTOS CÍVICOS DEL 5 Y 24 DE FEBRERO 1 SUPERVISIÓN PARA EVITAR RIESGO Y RETIRO DE ÁRBOLES; SE DETERMINA A TRAVÉS DE UN DICTAMEN EL RIESGO DE UNA ROCA UBICADO EN LA BARRANCA DE SAN MIGUEL Y SE GESTIONAN TRABAJOS EN COADYUVANCIA CON LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS Y LA COORDINACIÓN DE FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SUS BIENES, LA INFRAESTRUCTURA Y EL MEDIO AMBIENTE CLIMÁTICO; CIERRE DE COMERCIO ESTABLECIDO EN LA CONGREGACIÓN DE MONTE BLANCO CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO GUBERNAMENTAL; ATENCIÓN A VECINO POR AFECTACIONES DE ARROYO.

CATORCE: ASUNTOS GENERALES.

NO SE ENCONTRARON ASUNTOS A TRATAR.

QUINCE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA.

L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA ANA MARANON REYES
SÍNDICA ÚNICA

MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MENDOZA
REGIDORA SEGUNDA

H. C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO

ING. ALFONSO CORONA ANTONIO
REGIDOR CUARTO

T.S. CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA

OFICIAL OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER. 2018-2021

C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.